

DIRECCIÓN DE ORGANIZACIONES INTERMEDIAS

NOTA D.O.I. N°: 56/2026

Asunción, 10 de setiembre de 2026.

Señor

Lic. Atilio German Pereira V.

Dirección de Transparencia y Anticorrupción
Justicia Electoral.

Avda. Eusebio Ayala 2759 e/Santa Cruz de la Sierra
Asunción, Paraguay

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en respuesta a la Nota D.T.A. N° 129/2026, remitida por la Dirección de Transparencia y Anticorrupción, en el marco del cumplimiento de la Ley N° 5282/2014 "De Libre Acceso Ciudadano a la Información Pública y Transparencia Gubernamental", artículo 8 inciso g) Mecanismos de Participación, y la Ley N° 7389/2025, así como su reglamentación establecida por Resolución CGR N° 1306/2025.

Al respecto, se informa que la Dirección de Organizaciones Intermedias, en el ejercicio de sus funciones y en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en materia de transparencia y participación ciudadana, ha desarrollado durante el mes de agosto del año 2026 diversas actividades orientadas al fortalecimiento del vínculo institucional con las organizaciones sociales y la ciudadanía en general. En ese sentido, se han implementado los siguientes mecanismos y acciones institucionales:

Recepción y canalización de solicitudes.

Durante el periodo mencionado se recibieron **31 (treinta y uno)** solicitudes presentadas por organizaciones intermedias y ciudadanos en general, relacionadas a consultas institucionales, requerimientos de asistencia técnica, solicitudes de materiales electorales y capacitaciones vinculadas a la actividad institucional.

Atención directa a organizaciones y ciudadanos.

Se brindó atención presencial en la oficina de la Dirección a **37 (treinta y siete)** representantes de organizaciones intermedias interesados en la formalización y regularización de sus autoridades, conforme a los principios establecidos en las leyes electorales vigentes.

Acceso a la información pública.

Se garantiza a la ciudadanía el acceso a la información relativa a la gestión de la Dirección de Organizaciones Intermedias, conforme a los mecanismos previstos en la Ley N° 5282/2014, promoviendo la transparencia y el acceso a la información pública.

Adjunto informe fotográfico.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle atentamente

Atentamente.




Abg. Nery Velilla Barrientos
Director de Organizaciones Intermedias

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Unidad de Transp.



y acceso a la Inf. Pública

**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ANTICORRUPCIÓN**

Nº.....

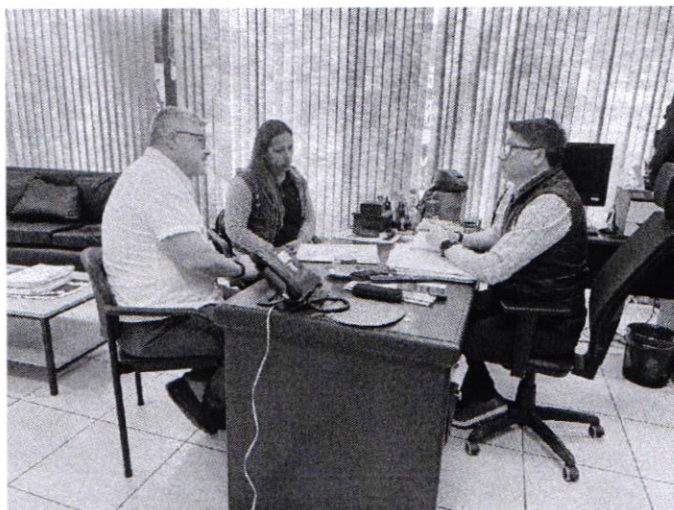
Fecha: 10 / 09 / 2026 Hora: 12:14

Recibido por: Adriana Ara

Entregado por:.....



DIRECCIÓN DE ORGANIZACIONES INTERMEDIAS



Abg. Nery Velilla
Director de Organizaciones Intermedias